

El Productor

MA MINAG

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 30 de agosto de 2022

«Año 64 de la Revolución»

AÑO 13

NÚMERO 8

ISSN 2306-4935

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Encuentro de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional con juventudes cubanas.



...continúa en la pág. 7

SUMARIO



**CARBUNCO SINTOMÁTICO:
UNA AMENAZA PREVENIBLE**

3



**ATRACTIVO DESTINO
TURÍSTICO DE NATURALEZA**

9



**PLAN DE EXPLOTACIÓN
DE LA MAQUINARIA**

10

**Para información, quejas y
sugerencias, diríjase a:**

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu



Jóvenes militantes dialogan sobre el campo



Los jóvenes son el futuro de cualquier sociedad, sea desde la ciencia o la producción, pero no es un secreto cuán vitales resultan de cara a la tierra, así que el Activo Juvenil Campesino de la provincia, celebrado en la cooperativa Carmelo Noa, de Caimito, abordó el funcionamiento de las Brigadas Juveniles Campesinas, el crecimiento a la UJC y la constitución de comités de base en el campo.

“El trabajo es duro, de sol a sol, sin importar las condiciones meteorológicas; a veces, provoca que los jóvenes no quieran ir al campo. Nosotros estamos inmersos en la producción de leche, y revertimos la situación en la comunidad; incidimos en la escuela y el consultorio”, expresó Iván de Armas, militante de la CCS Niceto Pérez, de Guanajay.

En el análisis del período, los números de la provincia avalan la venta al Estado de casi 170 mil toneladas de viandas, más de 65 mil de hortalizas y 40,3789 litros de leche, gracias al esfuerzo del campesinado y la aplicación de la agroecología.

“Artemisa tiene un compromiso enorme con la producción de alimentos para la provincia y la capital del país. Los jóvenes deben estar presentes y ser parte activa del proceso, a pesar de

las carencias, así como enfrentar el delito, las desigualdades y la corrupción”, afirmó Dilberto González, miembro del Buró Nacional de la UJC.

El espacio fue propicio para definir las líneas de trabajo de la venidera etapa y homenajear a quienes tuvieron resultados satisfactorios. También estuvieron presentes Yamila Sarduy, integrante del Buró Nacional de la Anap; Maylen Martínez, primera secretaria del Comité Provincial de la UJC y Yosván Vargas, miembro del Buró de la Anap en el territorio.

Colaboradores:

Yailín Alicia Chacón Guzmán / Deleg. de Artemisa



Carbunco Sintomático: Una amenaza prevenible a la Sanidad Animal

Se trata de una enfermedad altamente morbi-letal que afecta principalmente a bovinos jóvenes, además a búfalos, ovinos, caprinos y cerdos, producida por la bacteria *Clostridium chauvoei*, con evolución aguda, casi siempre letal.

La principal fuente de infección es el suelo contaminado con heces, orina, sangre y los cadáveres putrefactos que eliminan gran cantidad de esporas de la bacteria en este medio, en el cual puede permanecer viable varios años, generando los conocidos "campos carbuncosos" y la vía de transmisión más frecuente de infección es digestiva, por consumo de pasto procedentes de terrenos contaminados.

Nuestro país, adoptó un Programa Nacional de vacunación a partir del año 1987. El objetivo principal es reducir la incidencia y prevalencia de la enfermedad y por tanto las pérdidas asociadas, evitándose la mortalidad en terneros y bucerros, incremento de la viabilidad de los animales jóvenes, prevención y erradicación de zonas carbuncosas, y finalmente mejores resultados bioproductivos.

Ante la sospecha de la presencia de la enfermedad en nuestros rebaños:

-Comunicar lo antes posible al Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica (SIVE), en el Departamento Municipal de Sanidad Animal.

Las principales medidas para evitar la infección son:

- Vacunación de los terneros/ras primeramente a los 3 meses de edad y luego a los 9 meses.
- De ser necesario revacunar, será autorizado por la Dirección Provincial de Sanidad Animal.
- Mantener una correcta identificación de cada animal.
- Mantener las crías bioprotegidas.



Colaborador:

Dr. MV William L. Fajardo Salazar,
Especialista Epidemiología Veterinaria, CENASA



Granma categoriza su primera finca como iniciada en el manejo sostenible de tierras

La finca La Victoria, del municipio de Guisa, Granma, se inserta entre las cinco mil hectáreas que a nivel de país cuentan con alguna categoría en el manejo sostenible de tierras.

La Victoria, es la primera finca de esta oriental provincia en recibir la categoría de iniciada en el manejo sostenible de tierras, establecida en 2016 por la Resolución 6 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), y la cual abarca además las fases de avanzada y manejo sostenible.

Yulaidis Aguilar Pantoja, coordinadora técnica del Programa de Asociación de País de Manejo Sostenible de Tierras (OP-15) y coordinadora del proyecto 2, refiere que este reconocimiento significa contar con un expediente que describe sus recursos naturales, socioeconómicos, su infraestructura, y a partir de las limitaciones que posee se establece un plan de manejo encaminado a dar respuesta a esas medidas y a la contención de procesos de degradación existentes en el área.

“Una finca en la categoría de iniciada significa que ha establecido el 50 por ciento de las medi-

das del plan de manejo, pero además, es una finca en la que no se quema, no se tala, no se contamina el acuífero, diversifica sus producciones y establece medidas para la conservación y el manejo sostenible de suelos.

“Esta en particular, del productor Jorge Arcia Suárez, de Guisa, es muy probable que continúe avanzando con celeridad en las otras categorías por el buen trabajo que se percibe”, acuñó.

A nivel nacional, explica Aguilar Pantoja, se reconocieron este año diez fincas en la categoría de iniciadas que se suman a las nueve existentes y una en la de manejo sostenible de tierras.

“Todas estas fincas están acompañadas de varios incentivos financieros. Son beneficiadas por el programa de conservación y mejoramiento de suelos, que establece prioridades para que algunas de estas fincas accedan a ese fondo, tienen beneficios con el banco de crédito y comercio, que le reduce sus tasas de interés en función de la categoría que obtenga y en cuya correspondencia se otorga un seguro combinado que oferta diferentes servicios en función de la categoría”, acotó Aguilar Pantoja.



Colaboradores:
Anaisis Hidalgo Rodríguez / Deleg. de Granma

Qué debe saber sobre el Grupo Agroforestal de Cuba



El Grupo Empresarial Agroforestal tiene como Misión la de orientar, coordinar, controlar y evaluar los resultados técnicos productivos, económicos, financieros, comerciales y de recursos humanos, así como llevar a cabo la redistribución financiera de las entidades que se le integran, que desarrollan fundamentalmente actividades de café, cacao, coco, forestal, fibras naturales, agropecuarias y apicultura, pudiendo operar cuentas en pesos cubanos y en divisas para ejercer la labor de tesorería, así como ejercer el control necesario sobre las diferentes formas de producción, contribuyendo al desarrollo de las comunidades en los macizos montañosos.

Como Visión el Grupo se propone lograr altos niveles de exigencia y eficacia en sus producciones, distinguido por la alta competitividad en el mercado interno y para la exportación así como la capacidad, responsabilidad y profesionalidad de los trabajadores que nos permitirá alcanzar el reconocimiento social.

La política de calidad de la OSDE GAF, consiste en satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, con el propósito de Dirigir, Supervisar y evaluar los resultados técnicos productivos, económicos, financieros, de recursos humanos y materiales, asegurando el desarrollo, de los diferentes procesos, la industrialización e implementación de las estrategia de Investigación, lo que representa un compromiso de la alta Dirección y de todos sus trabajadores, por lo cual se trabaja en la implementación del Sistema integrado de Gestión, basado en los requisitos de la NC -ISO 9001:2015 y la NC ISO 45001:2018, previniendo lesiones y deterioro de la salud relacionado con los trabajadores, proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables, contándose con un

personal que conoce, se identifica y se siente comprometido con la misma, acreedor de una elevada competencia, experiencia, con los recursos necesarios y cumpliendo con las regulaciones medioambientales.

El Sistema Integrado de Gestión descrito en el manual Integrado, tiene como alcance y Certificación, a las vicepresidencias, direcciones, departamentos y áreas que se interrelacionan en la Gestión por procesos y se describen en el mapa de proceso, dándole cumplimiento a los requisitos de la NC ISO 9001:2015 y la NC ISO 45001/2018, en la Gestión de la Organización incluyendo la mejora continua de la misma.

La Osde cuenta con 10 empresas las cuales se dedican de manera general a las producciones de miel, café, cacao, coco, madera y carbón entre otros.



Metodología para determinar la resistencia de líneas promisorias de tabaco frente a la enfermedad pata prieta en condiciones de casa de cultivo.

La enfermedad conocida como pata prieta provocada por el oomicetes *Phytophthora nicotianae* Breda de Haan, produce cuantiosas pérdidas anuales a la producción de tabaco en Cuba y el resto del mundo. El control de esta enfermedad se realiza a través de un manejo integrado que comprende: la rotación de cultivos, empleo de químicos y el uso de variedades resistentes, siendo esta última la estrategia más económica y duradera.

El microorganismo patógeno que causa la enfermedad pata prieta no se distribuye de forma homogénea en el campo por lo que no es suficiente la selección y evaluación de la resistencia de la enfermedad en las líneas o futuras variedades de tabaco. Este aspecto complica la selección por parte de los genetistas y es difícil determinar cuál de las líneas es más resistente. Para suplementar esta problemática se realiza paralelamente a la selección en campo, ensayos en casa de cultivo donde las líneas más promisorias se deberán plantar de forma independiente en bolsas de polietileno para luego adicionar el patógeno.

Las actividades que resumen esta metodología son las siguientes:

Para la obtención de las plántulas de cada una de las líneas que se van a evaluar, los semilleros se desarrollan utilizando la tecnología de cantero tecnificado con las medidas fitosanitarias y fitotécnicas que normalmente se recomiendan pero sin aplicaciones de fungicidas. Transcurrido 30 días las plántulas son sembradas de forma individual en bolsas negras de polietileno de 1 kg con suelo previamente esterilizado. (Figura 1)

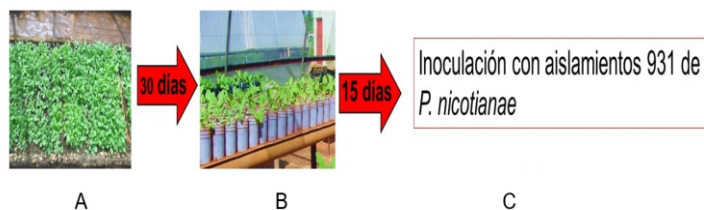


Figura 1. Actividades para determinar la resistencia de líneas y futuras variedades de tabaco. A- Desarrollo de semilleros, B- Siembra de plántulas en bolsas o frasco plástico. C- Inoculación

Transcurrido 15 días después del trasplante (45 días de edad de las plantas) se añade el inóculo del patógeno en las raíces de las plantas garantizando la humedad diaria en cada bolsa. Los cálculos se realizan a los siete y 14 días determinando el porcentaje de las plantas enfermas y la evaluación final se realiza entre los 21-25 días calculando el índice de infección. Luego de clasificar las líneas involucradas en los ensayos en: altamente resistente (0-19 %); resistente (20-39 %), moderadamente resistente (40-59 %); moderadamente susceptible (60-79 %) y susceptible de (80 a 100 %) se comparan entre sí para determinar la más resistente.

Los trabajos de selección para la resistencia a la pata prieta se realizan rigurosamente garantizando así el apoyo científico- técnico fundamental para que los genetistas continúen la selección de las líneas más prometedoras.

Cada una de las futuras variedades de tabaco son evaluadas en condiciones de casa de cultivo garantizando la suficiente concentración del patógeno para lograr que las futuras variedades de tabaco posean alta resistencia a la enfermedad pata prieta.



Encuentro de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional con juventudes cubanas.



El pasado 17 de agosto, en el Centro de Estudio sobre la Juventud, se realizó un encuentro con jóvenes vinculados a la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), con el objetivo de contribuir a la sensibilización de estos importantes actores con responsabilidades directas en la implementación de dicha Ley y su Reglamento, a través de la concepción político-pedagógica de la educación popular.

El encuentro se desarrolló con la participación de 48 jóvenes de la Universidad Agraria de la Habana, Universidad de la Habana, Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, del Centro Nacional de Casas de Cultura, agentes dinamizadores de la Ley, productores agropecuarios, así como representantes de distintas asociaciones (ACTAF, ACPA, ACMV), Institutos (INIFAT, Indio Hatuey, INAF) y proyectos nacionales e internacionales.

El intercambio resulta el primero de este tipo dentro del programa de talleres para la capacitación de actores nacionales y locales, dentro de la etapa de formación de capacidades sobre la Ley SSAN y su Reglamento, que coordina un equipo conformado por representantes del Ministerio de la Agricultura, el Centro Martin Lutter King y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El intercambio transcurrió por momentos diseñados desde la educación popular para facilitar la apropiación de los contenidos de la Ley SSAN y su Reglamento, así como de su guía metodológica y cronograma de implementación, en diálogo con las prácticas de las personas participantes. Místicas, dinámicas grupales y diálogos constantes sobre continuidades de trabajo marcaron el desarrollo del encuentro.

Resaltó la movilización de sentimientos, afectos, compromisos y valores relacionados con la Soberanía en su máxima expresión y la alimentación como parte de ella, en un clima de confianza, interacción e integración grupal que, sin dudas, fortalece el trabajo colectivo.

Específicamente, sobre la Ley SSAN y su Reglamento, se debatieron los principios de la norma, que incluyen la participación en todas sus formas y magnitudes, así como la no discriminación que abarca también los temas de género y generacional. Se realizó especial énfasis en el rol de los jóvenes en los sistemas alimentarios locales, en la gestión de la comunicación social a favor de la educación alimentaria y nutricional, y la necesaria incorporación de las juventudes a las Comisiones de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en todos sus niveles.

Las personas participantes construyeron en el espacio respuestas colectivas a las preguntas de ¿Qué hacer?, ¿Con quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Qué necesitamos? para la implementación de la Ley SSAN, en diálogo constante con las buenas prácticas en las que se ha avanzado y los propios contenidos de las nuevas normas jurídicas.

El momento de cierre resultó especial para muchas de las juventudes participantes pues los saberes, vivencias y valores compartidos desde la educación popular se volverán a abrir por cada uno de las personas participantes en sus organismos, entidades, provincias y municipios.



¿Y qué sucedió con la consulta especializada del Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de la Ganadería?



En el marco de la implementación del cronograma legislativo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular para el 2022, el Ministerio de la Agricultura coordina la elaboración de la "Ley de Fomento y Desarrollo de la Ganadería". Una norma jurídica necesaria para contribuir al logro de la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional de la nación.

Para su construcción, se ha seguido el principio de participación intersectorial, interinstitucional, interdisciplinaria, transdisciplinaria, multiactorial, multinivel y popular.

Hasta la fecha el anteproyecto de Ley se presentó a los Grupos de Capacidad Legislativa que dirige el Ministro de Justicia en el nivel ejecutivo y el Presidente de la República a nivel Central. De estos procesos se recibieron criterios de relevancia sobre el alcance de esta norma.

En julio del presente año se abrió el proceso de consulta con la publicación del anteproyecto de Ley en el sitio web del Ministerio de la Agricultura. Como resultado, se recibieron más de 10 300 visitas en la web, 21 comentarios con numerosas recomendaciones, entre las que se encuentran opiniones de: la Sociedad Cubana de Acuicultura, Grupo de Producción Animal de la Universidad Central de Las Villas, Ministerio de la Agricultura, Academia de Ciencias de Cuba, FAO, Grupo Empresarial LABIOFAM, expertos, académicos y científicos de Institutos de Investigación y de otras entidades.

En paralelo se desarrollaron talleres en las provincias de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spíritus, Camagüey y Las Tunas.

A cada taller asistieron 50 participantes, con representación de todos los actores de la ganadería: productores ganaderos individuales, cooperativistas miembros de cooperativas ganaderas, empresas pecuarias que trabajan con diferentes especies, universidades, centros de investigación, gobiernos locales y directivos que atienden la actividad.

Por otra parte, se efectuaron encuentros con los Grupos Temporales de Trabajo de Extensión Agraria y Agroecología, respectivamente; así como con la Asociación Cubana de Producción Animal.

Como resultado de todo el proceso de consultas se decidió modificar el título de la norma para denominarla: Ley de Fomento y Desarrollo de la Ganadería. Se modificó la estructura de la disposición normativa por capítulos y sus contenidos variaron en el 80% de sus artículos.

Comienza ahora el proceso de circulación y conciliación con los organismos de la Administración Central del Estado, previo a la presentación del Anteproyecto de Ley a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Atractivo destino turístico de naturaleza



Las opciones de turismo de naturaleza en Cuba, atraen a numerosos visitantes cada año debido a la autenticidad de los destinos y su estado de cuidado y conservación que presentan en sus cerca de 100 áreas protegidas administradas por el Grupo Empresarial Flora y Fauna (GEFF).

Con el fin de garantizar una práctica sostenible para este tipo de actividad, todos los productos turísticos de aventura, naturaleza y rural, se aprueban por una Comisión Nacional encargada del tema.

Entre estos requerimientos están los principios de la sostenibilidad económica, social y ambiental, y también aquellos referentes a la sostenibilidad espacial, tecnológica y cultural.

El próximo 20 de septiembre se realizará el XIII Evento Internacional de Turismo de Naturaleza Turnat2022 en la zona occidental del país con el fin de promover las posibilidades que para este segmento poseen las provincias de La Habana, Artemisa, Mayabeque, Isla de la Juventud y Pinar del Río.

Un ambicioso plan de trabajo de remodelación y embellecimiento se realiza en las instalaciones del GEFF para recibir a turoperadores de todo el mundo.

Esta edición abarcará las modalidades de senderismo, rutas ecoturísticas, recorridos fluviales, observación de aves, canopy, canyoning, kayak, buceo, snorkeling y pesca deportiva.



Colaborador:
William Fernández Jiménez

Elaboración del plan de explotación de la maquinaria

Toda entidad de producción agropecuaria debe elaborar y utilizar adecuadamente el Plan de Explotación de la Maquinaria, que es el conjunto de documentos que sirven para planificar y organizar el uso de la maquinaria agrícola, de riego, medios de tracción animal y de obreros, relacionados con la actividad. En Cuba el término “explotación de la maquinaria” u “organización de la maquinaria” se entiende en el sentido de “obtener el mejor provecho de los medios técnicos disponibles en la agricultura”.

La explotación de la maquinaria comprende el conjunto de acciones que van desde la programación de las labores, la determinación de las exigencias técnicas, agrotécnicas y de explotación a cumplimentarse con los medios mecanizados o manuales, la formación de agregados, los cálculos de necesidades de maquinaria, animales, obreros e insumos, la organización del servicio técnico, el mantenimiento y la reparación, el procedimiento de control de la ejecución de los trabajos, etc.

Las cartas tecnológicas

La carta tecnológica común es una tabla en la que se relacionan cada una de las labores manuales y mecanizadas a realizar en un período de tiempo dado para la producción de un cultivo o actividad agrícola y otros datos según el uso de la carta.

Las cartas tecnológicas de mecanización incluyen además la fuente energética, el agregado, productividad, cantidad de máquinas necesarias para cada labor y otros datos. Si es una carta tecnológica de costos, se incluye el costo de cada labor y los costos parciales y totales. Se elabora una carta tecnológica para la producción de cada cultivo en todo su ciclo productivo, por ejemplo: hortalizas, boniato, etc. Pero como en toda explotación agrícola se siembran diferentes cultivos, para cada uno de ellos hay que hacer su carta tecnológica, y si se repiten en el año, también cada uno lleva su carta particular, pues varían las fechas de ejecución. Se podrán incluir otras columnas en dependencia de las necesidades. Esta carta es solo un ejemplo, pues los datos que contiene son ficticios. Se deben llenar todas las filas y columnas y poner todas las labores desde el inicio de la roturación hasta el final de la cosecha y postcosecha, o sea, de beneficio y acondicionamiento.

Plan de Explotación de la maquinaria

Los datos se obtendrán de la experiencia de la unidad productiva que se trate o de recomendaciones específicas para el cultivo de que se trate. Con la información obtenida de todas las cartas tecnológicas de los cultivos a sembrar en la unidad productiva, se hará el cálculo de necesidades de maquinaria, tracción animal y obreros, así como se podrán calcular los costos de producción.



Planificar adecuadamente el uso de las maquinarias

Para efectuar el cálculo de las demandas de máquinas, implementos, animales de tracción y obreros se toman como base las cartas tecnológicas y otros indicadores de la unidad productiva, tales como: Plan de siembra, áreas de producción y/o mantenimiento y volúmenes de labores indirectas a la producción que requieren equipos; labores a efectuarse en cada cultivo; medios con que se realizan las diferentes labores; días efectivos; duración de la jornada; indicadores de productividad.

El IAgric ha desarrollado diversos softwares para la planificación y control del uso de la maquinaria, la programación del riego, y otros, entre ellos el AnaExplo y el CEMaq.

Uso de la tracción animal

También es importante planificar las labores fundamentales y las agregaciones más aconsejables con bueyes u otros animales de tiro. El productor seleccionará los medios a utilizar de acuerdo a sus posibilidades, especialmente en lo que respecta a los equipos y animales de que disponga.

Granja El Abra, preservando la genética en la ganadería

Mantener la vitalidad y fortaleza de la masa ganadera, es el empeño de los 153 trabajadores de la granja genética El Abra, perteneciente a la Empresa Pecuaria El Tablón, en Cumanayagua.

Desde 1976, fecha de su fundación, la labor ha sido ardua y se acrecienta por estos tiempos en que se enfrasan en el desarrollo de dos proyectos, Holstein y Siboney, según comenta la directora, Yaima Sarduy Clavijo.

“Hoy nos ocupamos en un proyecto de inseminación para el cruzamiento de las razas. Contamos con un centro de novilla, con 100 cabezas, que son el reemplazo de las vacas en ordeño, con 14 unidades en producción, ocho de ellas dedicadas



muchas limitaciones, pero hemos logrado recuperarnos y eso se debe también, en buena medida, a la implementación de los 24 colectivos laborales, los cuales han incentivado el sentido de pertenencia y la responsabilidad; al tiempo que ha mejorado el salario.

No esconde la joven directora el orgullo por mantener casi 500 cabezas de la raza Holstein: “prácticamente donde único queda es aquí en nuestra granja, pues en las restantes esa masa ha disminuido bastante. Al trabajar en la cría artificial de la hembra hemos podido detener el decrecimiento: a los siete días se les quita a las vacas y se traen al centro de cría.

Pero sin el empuje de los trabajadores, la inmensa mayoría directos a la producción, ninguno de los resultados fuera posible. Una muestra de ello es Yohandry Carballosa Macías, jefe de uno de los colectivos laborales:” Trabajo con el ganado y mantengo siempre a punto la unidad. Hemos logrado un 43 por ciento de inseminación. Llegamos bien temprano y estamos aquí hasta que haga falta. Es importante nuestra labor pues inseminamos y gestamos a las novillas y luego pasan a las vaquerías para la producción de leche. Respecto al salario hemos mejorado y según las gestaciones, nos vinculan, y así cobramos”.

Disímiles variantes aplican en la granja El Abra para evitar, por todos los medios, las pérdidas de ganado. En ello es vital la inventiva y aplicación de diversos métodos de sus trabajadores y técnicos en aras de preservar la genética y además incrementar la producción de leche y carne.



a la producción de leche, cuyo plan se cumple al 102 por ciento. También tenemos un encadenamiento productivo con la minindustria El Indio, a la cual tributamos el excedente de nuestra producción”.

No para el quehacer en El Abra y así lo hace saber su directora: “Este año tenemos otros dos proyectos a desarrollar con centros de intervención, uno es en Carolina (desarrollo del Siboney) y la vaquería 11, la cual se completará con 100 animales más.

“Trabajamos, asimismo, en la siembra de los pastos y forrajes que hoy necesitamos para la alimentación animal. Contamos con diez hectáreas de Moringa, Titonia, Morera, y caña y asumimos esa labor con tracción animal ante el déficit de combustible”, aporta la ingeniera agrónoma.

Paulatinamente se evidencia la recuperación ganadera en predios de la granja genética y así lo confirman las mil 300 cabezas de ganado que allí se encuentran. “En meses anteriores tuvimos

Colaboradores:

Tay Beatriz Toscano Jerez / Deleg. Cienfuegos

¡Labiofam Matanzas siempre presente!

El pasado viernes 5 de agosto de 2022, en la ciudad de Matanzas, en horas de la tarde noche se incendió uno de los tanques de crudo de la base de supertanqueros de Matanzas, ocasionado por la caída de un rayo. La situación se volvió muy compleja con el paso de los días, habían lesionados, bomberos desaparecidos, el cansancio y el agotamiento era inmenso, pero aun así seguían resistiendo.

Ante tan compleja situación, la empresa LABIOFAM Matanzas no dudó en dar su paso al frente; realizó diversos donativos de alimentos, calzado y ropa sanitaria. Las primeras donaciones entregadas consistieron en alimentos para las tropas del MININT, bomberos y rescatistas.

De conjunto con la Empresa de Vacunas Virales y Bacterianas Labiofam (UP-7), se realizó un donativo de ropa sanitaria y calzado al Hospital Quirúrgico Comandante Faustino Pérez, el cual fue recibido por el Director de Salud Provincial, la Directora del Hospital Faustino Pérez y el Ministro de Salud, agradeciendo la solidaridad de ambas empresas.

También recibieron donativos de alimentos y calzado los trabajadores del CUPET, que estuvieron día y noche junto a los demás combatiendo este trágico evento.

LABIOFAM Matanzas siempre presente en todo, dio su paso al frente en el enfrentamiento a la Covid 19, y ahora no dudó en darlo de nuevo, siempre dispuesta apoyar y aportar su granito de arena por su Revolución y por su ciudad, Matanzas.

¡Cuenten siempre con LABIOFAM, Matanzas!

